INFORME DE GESTIÓN **FUNDACIÓN SEÑAL DE VIDA** 2023

Armenia 12 marzo de 2024 Para la Asamblea General de la fundación Señal de Vida. Armenia Quindío

A. Introducción

Dando cumplimiento a los estatutos de la fundación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2023.

B. Acontecimientos importantes acaecidos durante el periodo del ejercicio. (Área administrativa, comercial e información adicional).

Por el año 2023, se trabajó en el mejoramiento de las instalaciones de la fundación, se recuperó el espacio del patio, desinstalándose y desmantelándose unos salones provisionales que habían sido construidos en material liviano, quedando despejado para el área de creación de los niños para, su comodidad y mejora en el servicio. Además, se habilitaron los salones del segundo piso para el desarrollo de las actividades

Se modificó el objeto social de la fundación anexando algunas actividades exigidas por la ley para lograr el próximo año ser parte del régimen especial tributario.

Se amplio el horario laboral y de atención, pasamos de prestar servicios de medio tiempo en las tardes, a tiempo completo, con el ánimo de prestar el servicio a algunos niños que lo necesitaban en las mañanas o todo el día.

Se creó una página web la cual permite difundir y dar a conocer más la entidad aun a nivel internacional, dando credibilidad a la entidad y permitiendo cumplir con requisitos de lev.

Se contactaron varios asesores comerciales para cotizar un seguro que permita proteger la integridad de los niños, el capital de la fundación y futuras demandas.

Para el año 2024, una de las metas es realizar proyectos que permitan generar ingresos adicionales para mejorar la economía de la fundación, estamos analizando la posibilidad de prestar servicios como jardín infantil.

Análisis del Estado de Resultados y el Estado de la Situación Financiera.

Los ingresos totales para el año 2023 fueron de \$ 13.794.658 de pesos, Los gastos fueron de \$ 13.395.023,

Los Activos a 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$2.761.084 El Pasivo a 31 de diciembre de 2021 asciende a \$1.361.512 El patrimonio a 31 de diciembre de 2021 asciende a \$1.399.572

Estos valores se detallan en las notas a los estados financieros que se adjuntan.

C. Evolución previsible de la sociedad.

Se espera que a través de la impresión y entrega de volantes publicitarios que se mandaron a hacer, el desarrollo de la página web, la visita a algunos colegios y entidades situadas alrededor de la fundación, y el contacto con algunas personas del exterior, se pueda dar a conocer más la fundación y así adquirir nuevos clientes y nuevos padrinos para el año 2024.

D. Operaciones celebradas con los socios o accionistas y con los administradores.

La fundación no posee socios ni accionistas.

E. Estado de obligaciones tributarias de la sociedad.

Las obligaciones tributarias de la fundación se encuentran al día, se deja causado como cuentas por pagar la retención en la fuente, y el IVA del mes de diciembre por valor de 537.517 el cual será pagado en el mes de enero de 2024 y lo correspondiente a industria y comercio e impuesto de renta y complementarios, suma que asciende a \$231.000, los cuales serán cancelados en las fechas correspondientes al vencimiento del año 2024.

F. Parte laboral.

En la parte laboral la fundación posee a 31 de diciembre de 2023, 4 contratos de prestación de servicios para las dos maestras, el revisor fiscal y la contadora.

Para el 2024 se seguirá de la misma forma con estos contratos.

La Fundación Señal de Vida no presenta litigios ni demandas de ninguna índole conocidas.

Atentamente

Leidy Julieth Puerta Sanchez

Representante Legal.